

LA VERDAD.

PERIÓDICO

PRECIO DE SUSCRICION.

Sale todos los dias por la mañana temprano.

Se suscribe en Madrid en la libreria de la VIUDA DE CRUZ, frente á las gradas de san Felipe el Real, y en las provincias en las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

DEDICADO Á LOS ENEMIGOS DE LA MENTIRA.

Al mes para Madrid llevando á las casas de los señores suscritores. rs. vn. 12

Para las provincias franco de porte. 16

Núm. 32.

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1837.

6 ctos.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INGLATERRA.

LONDRES 22 de marzo. Se asegura que el rey piensa tomar posesion del palacio de Buckingham á principios de mayo. Asi mismo dicen que habrá gran recepcion en dicho palacio el 24 del mismo mes con motivo de cumplir en aquel dia su mayor edad la princesa Victoria, y que será mucho mas numerosa que ninguna de las que ha habido hace muchos años. El rey y la reina de los Belgas, el duque de Orleans y otros muchos príncipes estrangeros vendrán tambien á cumplimentar á su majestad segun se dice. (Standard.)

FRANCIA.

PARIS 22 de marzo. La cámara de los pares ha votado en la sesion de ayer casi por unanimidad la ley sobre trabajos públicos extraordinarios. El ex-ministro Mr. conde de Argout ha pronunciado un discurso contra el artículo de la ley que dice se deben emplear los fondos de las cajas de ahorro depositados en el tesoro. Mr. de Argout se ha unido en esta ocasion con los defensores del orden y de la buena fe desbaratando de ese modo los proyectos de la opinion y de los partidos, que hace algunos dias se complacen en propagar la desconfianza y el temor entre la clase jornalera. La cámara de los diputados continúa ocupándose del proyecto de ley sobre instruccion secundaria. Mr. Arago y Mr. Lamartine han pronunciado dos bellos discursos, el primero sobre las ciencias y el segundo sobre la literatura.

Con fecha 10 de marzo, se lee en la *Gaceta de Ausburgo* lo siguiente:

En Lubeck se aguardan con la mayor impaciencia noticias de San Petersburgo para saber en que estado se halla el asunto del Vixen. Las últimas cartas anunciaban que el gabinete ruso no habia sufrido alteracion, lo que hace creer que no tomará en consideracion el dictamen que sobre dicho punto habia presentado el consejo de abogados del rey de Inglaterra. Sin embargo se espera que por una y otra parte procederán con la mayor circunspeccion y que no se alterará la paz que hasta ahora ha reinado con alguna dificultad. Parece que la Rusia debe enviar una flota considerable en espectacion entre el mar Baltico y el mar Negro lo que confirma la opinion de que el gobierno ruso piensa tomar sus precauciones. Gran desdicha seria para la Europa el que las cosas se llevaran hasta el extremo, y toda la responsabilidad recaeria sobre lord Palmerston; porque de el y de lord Ponsonby dependia el haber disuadido á los propietarios del Vixen de una empresa que debia traer tan funestas consecuencias. Confiamos en que esta leve desavenencia no acarreará un rompimiento completo.

El comendador Molitinho-Lima enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil cerca de S. M. el rey de los franceses, ha salido de Roma el 6 de marzo con direccion á Paris.

Correspondencia de la VERDAD.

PARIS 24 de marzo.—La política europea se va cada dia complicando mas y mas, y si una guerra general no ha estallado ya entre las naciones del norte y medio dia, se debe esto atribuir á la fuerza de inercia que los intereses materiales, tan vastos y complicados en el siglo XIX, contraponen en todas las clases de las diferentes sociedades á los deseos belicosos de los partidos extremos, al espíritu de conservacion adherido á los Tronos mas ilustrados, y al talento y juicio de los hombres públicos que desde el año de 30 dirijen las relaciones interiores é internacionales de las naciones de primer orden. Sin embargo este aplomo con que hasta ahora han caminado los gobiernos, principia á salirse de la línea que la humanidad aplaudia. La captura del *Vixen*, este pequeño incidente que por su interes aislado apenas hubiera llamado la atencion de una pequeña compañía de comercio, ha venido á presentar en la escena política aquella gran cuestion que desde Paulo 1.º turbó el so-iego de la Inglaterra, y que manejada despues por el mayor de todos los Césares, hizo deramar mas sangre á la Europa que la que podia recompensar con sus tesoros la codiciosa y prepotente Cartágo moderna. Indudable que el secuestro del *Vixen* ataca una de las bases

mas importantes del derecho marítimo británico, que Napoleon queria explicar ó fundar sobre el derecho de gentes aplicado por todas las naciones á las relaciones internacionales terrestres, lo cual Pitt se negó constantemente á admitir porque asi tenia que concluir mas tarde ó mas temprano la preponderancia de los hijos del Támesis en todos los mares, y con ella tambien su preponderancia mercantil. ¿Cederá Inglaterra á la declaracion tácitamente negativa de la Rusia? ¿Cederá la Rusia al dictámen de los letrados ingleses? La respuesta en cualquier sentido seria muy aventurada; pero se puede asegurar que si el contrapeso del Austria y de la Francia no se toma en consideracion en los debates de aquellas dos grandes familias, ellas se encontrarán entonces solas bajo la direccion de los dos hombres mas temerarios de cuantos actualmente figuran en la política europea.

Desgraciadamente la Francia está hoy en una situacion interina, moralmente agitada, transitoria, gracias á los escrúpulos de los pedantes, de los psicólogos y de los ambiciosos, que á trueque de ocupar los primeros puestos no les importa aliarse á los convulsionarios que otras veces con éxito feliz han combatido; pero el buen sentido de la nacion triunfará al cabo de las bastardas coalicciones que la agitan, y la victoria del orden social, de la paz de las familias, del progreso tranquilo de las ciencias, del comercio, de la industria, de las artes y de todos los intereses legítimos sobre las teorías anárquicas y reaccionarias, quedará para siempre asegurada aqui, y mas tarde en toda la Europa.

Una sola cosa mortificará no obstante á nuestros gobernantes, la situacion de España. Considerando puramente los intereses materiales, lo que importa á la Francia es que en España se establezca un gobierno fuerte bajo cualquier principio, con tal que no deje inundar su territorio con manufacturas inglesas que destruyan las fábricas de Cataluña y lleguen despues á causar mucho daño á las francesas importándolas por los innumerables desfiladeros del Pirineo. Afortunadamente, por una parte, en el dia es imposible el mando en jefe de Evvans en vista de la derrota de Hernani; derrota que solo puede atribuirse á su falta de conocimientos, á pesar del empeño con que los periódicos ingleses de todos los partidos pretenden echar la culpa á los generaleles españoles que no concurrieron al ataque. Sin duda que aquellos escritores no conocen la dificultad de las comunicaciones entre Bilbao, Pamplona y San Sebastian para creer que como por encanto pudieran hallarse Sarsfield y Espartero en el punto y momento que al general ingles acomodase, y despues nadie ignora que este radical avanzando sin asegurar su retirada y dilatando irregularmente la línea, ha dado ocasion á que el enemigo le batiese en detall, siendo lo mas notable que si la falta primitiva consistió en el gefe, la que originó el desorden tuvo su origen en la legion británica.

Por fin el gobierno español irá conociendo hácia donde debe buscar su mejor apoyo, y el francés entonces volverá á ofrecer aun mayor auxilio que el preparado en Pau en agosto; pero antes que todo es preciso que los españoles tengan juicio, y abandonen el sistema revolucionario por donde los anarquistas quisieran regir la cansada máquina de esa nacion, que necesita sosiego y no movimientos demagógicos.

MADRID 1.º DE ABRIL.



Hemos hablado ya de nuestra situacion presente considerando la bajo un aspecto político; bajo de otro, no menos cierto por desgracia, presentaremos hoy la cuestion, esta cuestion de vida ó muerte para nosotros, para los que nos sucedan y quizá para la Europa, para el mundo entero. Si, para el mundo, porque el mundo todo se halla ligado, mas ó

menos, á la gran cuestion que se discute con las bayonetas en los ensangrentados campos españoles. No es pues la causa aislada de don Carlos la que los carlistas defienden; no es pues la causa aislada de Isabel II la que nosotros defendemos; no es esta una verdadera guerra de sucesion, no; es una guerra de principios, de intereses opuestos, es la guerra del siglo XIX que pelea contra todos los siglos que desde la caída del imperio romano le han precedido: es la guerra de la inteligencia y de la justicia contra la ignorancia y la arbitrariedad. Ahora bien, ¿ha estado bien entendida de nuestra parte, esta guerra? ¿Lo está? No, ni lo ha estado ni lo está; por eso dura todavía, por eso se robustece de día en día, por eso de día en día se aleja la esperanza de su terminacion; porque nada sucede que no deba suceder, así en el orden físico como en el orden moral; porque los efectos son siempre consecuencias necesarias de las causas que los producen. ¿Quereis saber cuáles son estas causas? Son muchas y no todas pueden decirse; indicaremos sin embargo las principales. Primera *la intolerancia política*. He aquí un huracan revolucionario, capaz de arrebatarnos en su furia hasta los cimientos del edificio social mas sólido y robusto. Mientras en los campos de Navarra tremolaba el fanatismo la bandera de la impiedad en nombre de la religion, se ha tremolado entre nosotros la bandera de la intolerancia en nombre de la libertad. ¡Ilusos! ¿y quereis ser libres siendo intolerantes? No, os engañais miserablemente; la libertad es una virtud, la intolerancia un crimen, el crimen y la virtud no se unen jamás. La ambicion, hé aquí otra de las causas, otro de los combustibles que alimentan el fuego de la discordia. No esa ambicion noble de gloria, esa honrosa ambicion de contribuir al bien de sus semejantes, no; la contraria, la ambicion innoble, la de bastardo origen, la de calumniar y perseguir para lograr un sueldo, quizá ideal; la ambicion de los lobos, la de saciarse en la sangre de las víctimas; esta es la ambicion que tanto nos daña. Y sino, ¿cómo se llama ese furor de averiguar vidas ajenas, esas calificaciones injustas y arbitrarias, esa *inquisicion política*, ejercida con el *laudable* objeto de encontrar un pretexto cualquiera para derribar á un empleado de su puesto, y colocarse en él? ¿Cómo se llama esto? ¿Patriotismo? Pues entonces, estamos llenos de *patriotas*. Y no se nos venga con esos lugares comunes, de que es preciso quitar á estos ó los otros, que las revoluciones no marchan de otra manera, y que en eso estriba la salvacion de la patria; porque responderemos nosotros que ni esta patria ni ninguna patria del mundo se salva con persecuciones y con injusticias, y que no solo no se salvan sino que se hunden, y se persigue, y se hace injusticia cuando se oye á la calumnia, y se destituye arbitrariamente. Otra, y quizá la principal causa de nuestros males es la ignorancia; pero no esa ignorancia de los salvajes, sino la ignorancia encubierta entre formas cultas y frases pomposas y albagüeñas; esa ignorancia que nada respeta, esa ignorancia audaz y petulante, esa ignorancia que abortada por los ideólogos del siglo XVIII, fue acogida por nuestros hombres del año 12, y es ahora predicada por sus discípulos y admiradores. Esta es la causa principal del lastimoso estado de nuestras relaciones exteriores, de la desconfianza con que somos mirados por varias potencias extranjeras, de la desunion del partido liberal, de la falta de accion y fuerza en el gobierno, de las juntas y las bullangas, de nuestra ruina, en una palabra. Triste es nuestra situacion presente; pero en medio de todo ha empezado ya á brillar para nosotros la aurora de salvacion; esta aurora es la aurora del desengaño. Cuando ella haya llegado á su cenit, entonces se verán en toda su fealdad y desaparecerán para siempre esos errores políticos que han manchado la historia del hombre con las lágrimas del infortunio y la sangre de la inocencia.

En el artículo de Francia hemos insertado el extracto de una carta que nos dirige desde París un antiguo amigo, vecindado hace años en aquella capital. Podemos asegurar que la persona á quien nos referimos jamas ha obtenido ni solicitado empleo de ningun gobierno, y que siempre ha pertenecido con la mayor lealtad al partido, ó mejor dicho, al número de los hombres de bien que habian creído salvarnos adoptando por sistema político la escuela de 1789, conocida en España con el nombre de *progreso rapido*. La experiencia ha abierto los ojos á nuestro amigo, y su interesante carta es una prueba del cambio que se está verificando en todos los hombres amantes del orden. Aquí y allí y en todas partes vendrá un día, pronto, muy pronto, en que los demagogos se verán obligados á desertar de la sociedad, ó á no turbarla mas con sus planes descabellados. ¡Oh día feliz para nuestra patria!

A la bancarrota en el extranjero se une ya la interior, como se puede ver en la comunicacion oficial dirigida á la Caja por el señor ministro de Hacienda. Suprima ahora el diezmo, espida decretos, y... deje un puesto que ocupó para desgracia eterna de la infeliz España. Ese, ese es el UNICO SERVICIO que puede prestar aun el señor D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Polémica de la prensa.

Nos habiamos propuesto no entrar jamás en contestaciones formales con el *Patriota*, dejando al cuidado del hijo del *Simplon* la polémica con este periódico; no obstante nos haremos cargo de los ataques que dirige á la prensa de la oposicion en un artículo *cuadri-columnico* de su número de ayer, y esto sin ejemplar.

Todo el artículo se reduce á decir, que no pudiendo ofrecer la prensa de la oposicion un candidato capaz de reemplazar al señor Mendizabal, está obligada en conciencia á respetar los actos de su administracion. Este argumento, cien veces reproducido por el *Patriota*, y cien veces ofensivo al decoro de los españoles, tiene, entre otras, las siguientes soluciones.

1.^a La prensa en ningun pais del mundo está obligada á presentar candidatos ministeriales: esto solo corresponde, á veces, á la oposicion parlamentaria.

2.^a Si el *Patriota* quiere decir que despues de la administracion del señor Mendizabal, no es posible encontrar en el mundo quien ponga orden en las rentas públicas, entonces creemos que el *Patriota* no va descaminado; pero si pretende decir que ninguno podrá utilizar con mas orden los recursos nacionales, en tal caso le replicaremos que si, que cualquiera; al último redactor del mismo *Patriota* le preferiremos para ministro de Hacienda por nuestra parte. Vea si tendremos candidatos que presentar.

Babilonica.

Nosotros creemos que el *Hombre vendimiario* es lo que se llama un bienaventurado en la tierra, y esta creencia es cuando menos piadosa. Nosotros creemos igualmente, y esto lo creará tambien todo el mundo, que puede suceder que el dicho *Hombre vendimiario*, á quien algunos llaman *Zabalenque*, llegue á ser canonizado por santo poco ó mucho tiempo despues que Dios sea servido de llamarlo á sí, y que veamos su imagen colocada en los altares, y que por supuesto se le haga su fiesta cada año en el día que la iglesia destine para ello. Por si esto sucediere, y por si nosotros tuviésemos la gran dicha de alcanzarlo, y la mas grande dicha de que nos encomendasen el sermón, nos hemos prevenido con tiempo formando el siguiente proyecto de

PANEGIRICO AL GLORIOSO *S. Zabalenque*, PREDICADO EN LA IGLESIA DE (aquí se pondrá la iglesia) POR EL MUY EX-REVERENDO EX-PADRE EX-FRAY (aquí el nombre del predicador) DEL EX-CONVENTO DE... DEL EX-ORDEN DE... EN EL DIA DE &c. &c. &c.

Qui autem fecerit, et docuerit, hic magnus vocabitur in regno celorum

El que con el ejemplo corroborare la doctrina, este será llamado grande en el reino de los cielos.

Amados oyentes míos: todo es grande en este día. Grande fue en la tierra el santo á quien veneramos. Grande es hoy en el cielo: grandes fueron sus obras: grandes fueron sus palabras; y grande debe ser nuestra devocion y nuestra alegría al contemplar las glorias de este grande bienaventurado. *Magnus in regno celorum.*

No creais, amados oyentes míos, que basta hablar bien para ser bueno: es necesario que á las palabras acompañen las obras. *Operibus credite.* Solo el que justifique la doctrina con el ejemplo será bueno. *Qui autem fecerit, et docuerit:* y este será llamado grande. *Hic magnus.* Yo me propongo, amados hermanos, manifestaros en este día las grandezas del santo cuya memoria celebramos. Os espondré lo que hizo, y esta será la materia del primer punto de mi sermón: os demostraré lo que enseñó, y este será el objeto del segundo: y de todo se deducirá que por lo que obró y por lo que habló mereció ser llamado grande. *Hic magnus.* Mas para ello necesito de los auxilios que por vuestra mediacion, santo mío, imploro diciendo para mi capote: Dios te bendiga.

PRIMER PUNTO.

Qui autem fecerit, &c.

No me propongo, hermanos, contaros una por una las cosas grandes que hizo el glorioso *S. Zubalenque*, porque tamaño empresa sería superior á las fuerzas humanas. Os manifestaré solo unas cuantas, lo cual bastará para persuadirlos que con razón fue llamado grande. *Hic magnus*. Conociendo nuestro santo compatriota cuan sublime virtud es la pobreza, *beati pauperes*; él hizo á todo el mundo virtuoso porque á todo el mundo lo hizo pobre: y sabiendo que son bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, *beati qui persecutionem patiuntur propter justiciam*; él aumentó el número de los perseguidos para aumentar el de los bienaventurados. Y por eso se llamó grande. *Hic magnus*. Convencido de la excelencia del ayuno, y de la necesidad de la oracion, *in jejuniis et oratione*; mantuvo á sus súbditos en perpetua y dura abstinencia, y para que nada les interrumpiera en sus fervorosas contemplaciones, hasta les libró del ruido de las campanas. Escrupuloso observador de las máximas del evangelio, y teniendo en consideracion que el operario es digno de recompensa, *dignus est operarius mercede sua*; la concedía tan colmada que solia pagar los zapatos á treinta y siete reales. *Zapatorum treinta y septem*. ¡Hombre verdaderamente grande por lo que hizo! *Qui autem fecerit... hic magnus*. Rígido contra todos los criminales, y celoso perseguidor especialmente de los usureros, él impidió que lo fueran los acreedores del Estado por el medio sencillo de no pagarles, poniéndoles en el caso de decir con verdad, cuando rezáran el padre nuestro, aquello de "perdonamos á nuestros deudores:" *sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*. Irreconciliable con el maldito vicio de la curiosidad, jamás consintió dar pábulo á él, ni permitió que se escudriñasen sus cuentas. Varon religiosísimo, puso á buen recaudo la *plata de las iglesias*, para sustraerla de la rapacidad de los banidos. Y por eso fue llamado grande. *Hic magnus*. Enemigo declarado de la holganza, porque el destino del hombre en la tierra es comer el pan con el sudor de su frente, *in sudore vultus tui vesceris panem*; no desmintió hasta que hubo acabado con los frailes y con las monjas: y ¡o prodigio! á todos ellos, y á todos los cesantes y las viudas y los empleados, los convirtió en camaleones, obligándolos á mantenerse del aire. Ved aquí, amados oyentes míos, un hombre grande por lo que hizo. *Qui autem fecerit, hic magnus*: pero no fue menos grande por lo que enseñó, como vereis en el

SEGUNDO PUNTO.

Qui autem fecerit &c.

Os equivocais, hermanos, si esperais ver en NUESTRO SANTO uno de aquellos oradores, de aquellos habladores eternos que los mundanos admiran y celebran: no, él sabia que no se puede hablar mucho sin deslizarse. *In multiloquio non deerit peccatum*. Pero enseñaba cosas admirables, y hablaba prodigios, y proferia palabras de salvacion, palabras mas dulces que la miel: *dulciora super mel et fabum*. ¡Quien, santo mío, te igualó en las promesas que hiciste, en las esperanzas que diste, en los consuelos que prodigaste á este abatido pueblo? Tú le presentaste aquel portentoso PROGRAMA, que apareció entre nosotros cual otra arca de la alianza; *federis arca*. Tu le hablaste de aquella prodijiosa CARTERA, que habia de ser una fuente inextinguible, un manantial inagotable de recursos. Tu prometiste acabar la guerra civil en SEIS MESES, restablecer el crédito, mejorar la administracion y hacer propietarios á los frailes. Tu nos dijiste, en fin, que todos habiamos de ser felices; y sin embargo, SANTO MIO, aun habia ingratos que te increpaban y te perseguian: pero tú llorabas sobre su obstinacion y les decias: ¡porqué me perseguís? *Ut quid me persequeris?* Y por eso te llamaron grande. *Hic magnus*. Y por eso fuiste la gloria y el honor de nuestro pueblo: *tu honorificencia populi nostri*. Aprended en su doctrina, hermanos: imitad su ejemplo: él fue grande por lo que hizo, y grande por lo que habló y enseñó. *Qui autem fecerit, et docuerit, hic magnus vocabitur in regno celorum*. De este modo, amados hermanos, sereis felices en esta vida, y despues gozareis por una eternidad en la otra de la gloria, que á todos os deseo. *Amen*.

¡Vive Dios! Esta época es la madre de todas las épocas y el siglo de todos los siglos. Digalo sino el señor don Juan Pampillo de Saavedra, juez de primera instancia de la Coruña, que Juan habia de ser él y ademas de Juan, Pampillo, para endosar á la *Gaceta* una proclama.... ¡vaya una proclama! Ahí van unos cuantos trocitos para entretenimiento de nuestros lectores y honra y pro del autor que la formó, del gacetero que la insertó, y de los ministros que tal consienten. Oigan y lean que es cosa buena.

»Fieles é ilustrados habitantes del partido de la Coruña: S. M. la augusta Reina Gobernadora, esa Judiht, Ester y Abigail del siglo, acaba de trasladarme (*aprieta*) aquí del de Mondoñedo (*del siglo de Mondoñedo*). Nada ofrezco (*bien hecho*)..... Ansio dejar, *ai fencer*, un grato recuerdo entre los herederos de las virtudes de *Maria Pita* (fué la mejor alcaldesa de su siglo).... A los hijos del Masma y del Sisto...."

¡Vamos! se cansa la pluma de escribir tanto desatino. El señor juez concluye encargando á los hijos de Maria Pita mucha esactitud en el servicio de bagages y plantones....!!!

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. de la exposicion que me ha dirigido V. S. en 20 del que espira manifestándome la necesidad de que se complete el pago de los intereses de la deuda interior vencidos en 1. de noviembre último, y de que se tome en consideracion el de los del semestre que cumple hoy.

El gobierno ha tomado cuantas disposiciones han estado á su alcance, y aun ha hecho esfuerzos extraordinarios, como sabe la direccion, para completar el pago de los espresados intereses; pero las circunstancias, superiores á todo, le han impedido llevar á efecto sus deseos. El estado en que quedaron muchas provincias del reino por la correria de las bandas de Gome: ha paralizado en ellas la recaudacion de las contribuciones atrasadas y corrientes, tanto por las esacciones y saqueos que sufrieron sus habitantes, como por el trastorno de las oficinas encargadas de promover las cobranzas. Considerando el gobierno como una necesidad vital sostener el crédito por medio del pago exacto de los intereses, se propuso aplicar á tan importante objeto una parte del préstamo de 200 millones, y así lo hizo hasta que las Cortes, convencidas de que la conclusion de la guerra es la esencial garantia de los acreedores del Estado, resolvieron cuando aprobaron dicho servicio en 19 de noviembre, que sus productos se invirtiesen integramente en el sostenimiento del ejército. Como no se ha logrado realizar ni la tercera parte del préstamo, ha destinado el gobierno todos los demas recursos de que ha podido usar á dar impulso á la guerra, facilitando á las tropas haberes, viveres y vestuarios en las mayores sumas posibles. Sin embargo redoblando su empeño proporcionará fondos á esa direccion para que desde el 4 del próximo mes de abril continúe pagando los intereses del semestre pasado. En cuanto á los del nuevo semestre, el gobierno se promete que las Cortes al discutir los presupuestos generales facilitarán con su aprobacion los medios que él se e forzará á procurar para que desde 1. de julio, ó antes si ser pudiere, se dé principio al pago de esta obligacion que circunstancias tan fuertes y poderosas, como las que nos rodean en el dia, obligan á diferir en el deseo mismo de completar el pago del semestre de octubre no cubierto todavia. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1837.—Mendizabal.—Sr. director de la caja de amortizacion.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de Marina.

El comandante jeneral de las fuerzas navales de la costa de Cantabria da cuenta al ministerio de Marina de la parte que han tenido los individuos de su mando en las operaciones verificadas por el cuerpo del ejército á las órdenes del teniente jeneral de Lacy Evans desde el dia 9 hasta el 18 del presente: resultando de sus comunicaciones que:

Con conocimiento de que el cuerpo de ejército al mando del teniente jeneral de Lacy Evans se disponia á hacer movimiento, se trasladó con su segundo el brigadier Morales de los Rios, el capitán de fragata D. Juan Otalora y su estado mayor en la noche del 9 al puerto de Pasages, donde dispuso se reuniesen de antemano las cañoneras *San José*, *Marina*; trincaduras *Reina*, *Churraca*, *Cristina*, *Valdés*, *Isabel II*, *Pasages* y el bote lancha del bergantín *Guadiana*. A las tres de la madrugada del 10, correspondiendo con los deseos del jeneral de Lacy Evans, mandó al punto de Alza un destacamento de 33 artilleros y 30 marineros á las órdenes del capitán de fragata don Antonio Fernandez de Landa, con el alférez de navio don Manuel Navarro y el guardia marina don Jacobo Mac-Mahon. Al amanecer, cuando el ejército arrollaba las posiciones del frente de Alza apoderándose de Amezagaña, dicho comandante jeneral, con la espresada fuerza sutil, rompió el fuego de cañon y fasil sobre la ensenada de Renteria para evitar que el enemigo no reforzase con aquellas tropas las posiciones que nuestro ejército ganaba con valentia.

Habiendo acampado el ejército en las posiciones que habia ganado, regresó á las ocho de la noche el capitán de fragata Landa con la gente de su mando, los cuales habian sido destinados á la vanguardia del batallon de marina, con el que tomaron á la bayoneta las posiciones de la izquierda que con mas tenacidad defendian los enemigos, siendo Landa el primero que saltó el parapeto seguido de su fuerza y el espresado batallon, habiendo tenido que contener al alférez de navio Navarro y guardia marina Mac-Mahon á efecto de que ordenadamente siguiesen con los soldados y marineros. El comandante Landa elogia sobre manera el comportamiento de los individuos que mandaba; y por carta del jeneral Evans se corrobora, tributando los elogios de su excelente comportamiento el brigadier Santa Cruz, á cuyas inmediatas órdenes se hallaron. En

la accion resultó contuso el guardia marina Mac-Mahon, un artillero muerto, tres heridos y cuatro marineros tambien heridos; dando todos señales inequívocas, así por mar como por tierra, de la decision por la justa causa de Isabel II. El destacamento volvió al amanecer á Alza, de donde se retiró por no haber hecho movimiento el ejército.

En la tarde del 11 entró en Pasajes procedente de Castro labalandra *Atalaya* con un convoy que dejó en san Sebastian, y la trincadura *Centinela* condujo á Socoa un pliego urgente del jeneral Evans. Por la mañana del 12 el ejército tomó posiciones para proteger la construccion de un puente sobre el Urumea por el punto de Loyola. La trincadura *Churruca* regresó á Portugalete llevando á su bordo al jeneral Oraá, á quien condujo despues á Socoa. El tiempo estuvo atemporalado del 1.º y 4.º cuadrante con fuertes chubascos que se hacian sentir en nuestros campamentos: lo mismo amaneció el 13, en que á petición del coronel de estado mayor de la Sansey envió el comandante jeneral para el manejo y servicio del puente de pontones de Loyola al alférez de navio don Mateo Gutierrez Gayon, un contramaestre, 12 marineros, un carpintero y un calafate con los útiles correspondientes, los que hicieron este servicio con la mayor actividad; y habiendo seguido el tiempo de peor en peor, no pudo el vapor *James Watt*, que tenia embarcados ocho pontones para refuerzo del puente, salir hasta el medio día del 14, y por la misma causa arribó la trincadura *Isabel II* que llevaba un pliego importante para Bilbao, del que se hizo cargo el vapor de guerra francés *Meteoro*, que salia á la sazón para aquel paraje. Entraron en Socoa las trincaduras *Vizcaya* y *Centinela*.

A las diez de la mañana del 15, conseqüente á petición del jeneral D.º Laci Evans, destinó á Loyola para mover el puente en caso necesario al guardia marina don Cosme Velarde, un contramaestre y 28 marineros. Al medio día del citado 15 atacó nuestro ejército la venta de Oriamendi, que tomó entrada ya la noche: al siguiente día operando nuestras tropas por el camino real de Hernani, fueron reforzados los enemigos con fuerzas superiores, teniendo que retroceder el ejército á ocupar sus primitivas posiciones.

El oficial y marineria destinados al puente, segun orden del cuartel maestre jeneral del ejército, se retiró despues de haber deshecho el puente y recogido los pontones y demas útiles.

En la tarde del 17 salió para Bilbao con un pliego el vapor *Isabel II* con orden de que no teniendo que retornar alguna comunicacion importante, pasase á Santander para trasportar á los puntos de la costa las partidas de tropa que habia en aquella plaza, segun habia pedido el comandante jeneral de aquella provincia.

Al oscurecer del 18 entró en san Sebastian el *James Watt* con municiones de Santander y Santoña, conduciendo á remolque la lancha *Libre* que por su poco calado y cañon del calibre de 12, es muy útil para aquellos parajes. Tambien entró el lugre *Vigilante* con un convoy del O.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

MEDINA DE POMAR 23 de marzo.—En el día de ayer ha emprendido el movimiento proyectado para el valle de Mena el señor vizconde Das-Antas con la mitad de la infanteria de la division auxiliar portuguesa y toda la caballeria, habiéndolo ejecutado en el día anterior en la misma direccion una brigada de infanteria española, compuesta del tercer batallon del regimiento infanteria de Porbon y la columna de granaderos y cazadores formada de los regimientos de milicias provinciales que guarnecen los muchos puntos fortificados de la comprension territorial que está asignada á este ejército. Marcharon asimismo 50 zapadores y cinco piezas de artilleria con las municiones de su dotacion ademas de otras remitidas desde Burgos, quedando aqui el Sr. Alcalá con el resto de las fuerzas, compuestas de una brigada de infanteria portuguesa y los escuadrones de caballeria del Principe y Estremadura, en observacion de las avenidas de Iosa y Orduña, y en apoyo de las operaciones de dicho jeneral. De los movimientos de los enemigos y de nuestro ejército nada sabemos, pues ninguno de los confidentes ha podido pasar la línea de la Peña de Orduña, á causa de que los aduaneros y paisanos armados de Vizcaya prenden á todos los que son del país.

BILBAO 25 de marzo.—Hace ocho dias que llueve y nieva sin descanso, bien que aqui estamos así todo el año.

El ejército volvió ha cuatro dias, debiendo permanecer en esta ha ta combinar nuevamente las operaciones.

Con noticia de los acontecimientos de Hernani y de la parte de Navarra, se avisó desde esta al conde de Luchana que habia avanzado hasta Elorrio, el movimiento retrogrado que se habian visto precisados á verificar los generales Evans y Sarsfield, por cuyo motivo el enemigo podía poner á su espalda fuerzas coniderables que le obligasen á hacer movimientos desventajosos, comprometiéndole tal vez á una accion general en las malas posiciones.

En su consecuencia, emprendió su marcha con direccion á esta plaza, y el día que entró, ya fue molestado por unos 15 batallones que el enemigo habia destacado á su retaguardia, mas fueron constantemente rechazados, presentándose el ejército en el mayor orden de marcha y haciendo perder al enemigo bastante gente en las

cargas que le dió para hacerse respetar. Por nuestra parte tuvimos algunos muertos y una centena de heridos.

Campamento de Vidasoa 27 de marzo. Ayer al medio día recibimos la grata noticia del arribo de algunas piezas de artilleria al puerto de Socoa procedentes de S. Sebastian y destinadas á este fuerte, que esperamos llegaran hoy en todo el día.

Esta agradable noticia se confirma por la carta siguiente.—San Juan de Luz 27 de marzo.—Amigo G.: avisé á V. ayer verbalmente con el conductor de la diligencia que los cañones y morteros habian llegado ayer á las seis de la mañana á Socoa. Añadiré que en la marea de la tarde entraron los barcos en S. Juan de Luz, donde fueron recibidos con música: se desembarcaron en seguida las piezas y hoy se están desembarcando las municiones y demas pertrechos, que supongo podrán llegar á esa esta tarde.

El tiempo es hermoso y las nieves van deritiéndose: es regular veamos pronto algo que nos consuele y reanime. No ocurre por ahora mas.

2 cañones de 12.

2 morteros de 10 pulgadas y alguna otra pieza, pues hay una cureña muy fuerte ya desembarcada.

Son las 3 de la tarde y dichas piezas no han llegado aun, pero lo han verificado tres ingleses siendo uno de ellos ingeniero y otro comisario de la legion británica. (R. N.)

SANTANDER 28.—Antes de anoche salió de esta para Portugalete el vapor *James Watt*, que conduce de 600 á 700 hombres de diferentes cuerpos.

Ayer ha entrado en esta un convoy de vestuarios para nuestro ejército, que por la mucha nieve ha estado detenido algunos dias en Loncillo.

REQUENA 25 de idem.

La faccion continúa á dos leguas de esta ciudad, con tendencia á replegarse hácia Aragon, sin haberse intentado accion ninguna contra ella. Esta mañana á las nueve ha salido de aqui hacia los Pedrones la columna de 3000 infantes y 270 caballos que manda el coronel del provincial de Leon. Cree que encontrará á los rebeldes; y esperamos con ansia el resultado.

GRANADA 28 de marzo. Se asegura que nuestro general sale mañana de aqui y parece que se dirige hacia Jaen, y aunque hasta este momento se habla con variedad sobre el objeto de esta salida, todo indica que tal vez alguna faccion se acerque á los confines de estas provincias. No será extraño que bien Cabrera y comparsa, Palillos ó los suyos, traten de hacer algunas correrias que nos pongan en cuidado; pero podrá muy bien suceder que teniendo un general decidido como lo es el señor Palarea, podamos contrarrestar esas hordas que no buscan otra cosa que sacar dinero y vejar los pueblos y no nos sucederá como cuando Gomez burló las esperanzas de tantos como se prestaron á defenderse con un entusiasmo difícil de describirse. (Id.)

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVATO.

Sesion del día 1.º de abril.

Se aprueba el acta anterior.

Se procedió á la eleccion del presidente, vice-presidente y un secretario, quedando nombrados para el primer cargo el señor Acuña, para el segundo el señor Heros; y para el tercero el señor Onís.

Se anunció la discusion del artículo 7.º del proyecto de Constitucion.

El señor Olózaga, como de la comision, dice que el artículo 8.º del proyecto debe ser el 7.º y el 9.º y 8.º, porque la supresion que podrá hacerse de los derechos de los ciudadanos en circunstancias extraordinarias no puede referirse al artículo 8.º Añade que esta equivocacion que tienen los artículos en el proyecto es una equivocacion involuntaria, y que la comision se aviene ademas á adoptar la rectificacion hecha por el señor Pascual, reducida á decir no puede ser detenido &c. en lugar de no podrá ser.

El Sr. Gomez Acebo se opuso, porque no cree bien asegurada las garantias de los ciudadanos.

El Sr. Díez defendió el artículo y contestó á lo espuesto por el señor Acebo.

El Sr. Soler esforzó las razones del Sr. Acebo, porque dijo no le habia satisfecho lo dicho por el Sr. Díez.

El Sr. Sancho, como de la comision, se hizo cargo del discurso del Sr. Soler, suspendiéndose en seguida esta discusion.

Se continuó la del dictamen de la comision de hacienda sobre la anticipacion de los 200 millones.

El Sr. ministro de Hacienda dijo, he pedido solo la palabra con el objeto de rogar en nombre del gobierno que no se ocupe el Congreso de otro asunto interin no se concluye la cuestion interesantísima de los 200 millones.

El Sr. Presidente contestó que si en esta sesion no se terminaba este negocio, consultaría la voluntad de las Cortes sobre el negocio. Hablaron en pro los Ss. Aillon, Alvarez Garcia, y ministro de Hacienda, y en contra el Sr. Díez: aprobándose en seguida la totalidad del dictamen, y los artículos 1.º y 2.º, habiendo hecho la comision en este último una ligera modificacion.

El señor Alvarez Garcia dijo, en nombre de la comision que retiraba el resto del dictamen para redactarlo de nuevo.

Se suspendió esta discusion, levantándose la sesion a las tres y media.